

ACTA ORDINARIA 20-2024
11 de noviembre de 2024

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 20-2024.....	4
	ACUERDO 01	5
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 19-2024.....	5
	ACUERDO 02	5
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15 y 19-2024.	6
ARTÍCULO V	Informes.	7
	5.1 Decanato.....	7
	5.2 Vicedecanato	8
	5.3 Dirección Ejecutiva	13
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	14
	6.1 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-385-2024, informe 2024 sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.	14
	ACUERDO 03	17
	6.2 Presentación y aprobación de la II Evaluación del POA 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.	18
	ACUERDO 04	20
ARTÍCULO VII	Académicos.	21
	7.1 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-384-2024, modificación al plan de estudios de la carrera de Licenciatura de Medicina Veterinaria.	21
	ACUERDO 05	23
	7.2 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-388-2024, modificación en la distribución de las horas del curso VAP 711 Seminario de Tesis y modificación en los créditos del curso VPA 715 Tesis.	23
	ACUERDO 06	25
	7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-293-2024, modificación del Programa Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos.	26
	ACUERDO 07	28
	7.4 El acuerdo UNA-AS-CIEMHCAVI-ACUE-011-2024, modificación del plan de estudios de la Maestría en Terapias Complementarias.	28
	ACUERDO 08	30
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.....	30
	ACUERDO 08	35
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	37
	6.3 El oficio UNA-STI-OFIC-957-2024, propuesta temporal para que los choferes y las busetas de la Escuela de Medicina Veterinaria colaboren en algunos lapsos del día y en las carreras de más alta demanda, para el traslado de estudiantes entre el Campus Omar Dengo y el Campus Benjamín Núñez.	37
	ACUERDO 09	38

ACTA ORDINARIA N° 20-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20-2024, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.



PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Casa de habitación, Ribera de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Casa de habitación, Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Kenyi Rodríguez Calvo	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 20-2024.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 19-2024.
- Artículo IV** Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15 y 19-2024.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI** Administrativos.

- 6.1 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-385-2024, informe 2024 sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.
- 6.2 Presentación y aprobación de la II Evaluación del POA 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Artículo VII Académicos.

- 7.1 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-384-2024, modificación al plan de estudios de la carrera de Licenciatura de Medicina Veterinaria.
- 7.2 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-388-2024, modificación en la distribución de las horas del curso VAP 711 Seminario de Tesis y modificación en los créditos del curso VPA 715 Tesis.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-293-2024, modificación del Programa Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos.
- 7.4 El acuerdo UNA-AS-CIEMHCAVI-ACUE-011-2024, modificación del plan de estudios de la Maestría en Terapias Complementarias.

Artículo VIII Correspondencia.

Sesión de Trabajo Virtual (11:00 am).

Visita de la M.Sc. Diana Segura Román y el M.Sc. Víctor Vargas González, responsables de darle seguimiento a la iniciativa Costa Rica Aprende con la U Pública, para presentar los resultados obtenidos de dicha iniciativa durante el periodo 2023-2024 y promover la participación de personas académicas para ofertar cursos para enero 2025, en la V Edición de Costa Rica Aprende con la U Pública.



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:33

Bueno, muy buenos días nuevamente, muchas gracias por atender a la convocatoria a la sesión ordinaria número 20 del Consejo de Facultad, hoy lunes 11 de noviembre, son las 8:34 de la mañana, por favor para efectos del acta, al ser una sesión virtual, indicar dónde se encuentran ubicados el día de hoy, en mi caso, Felipe Araya, me encuentro en modalidad teletrabajo, en mi casa de habitación, en la Ribera de Belén.

LAURA BOUZA MORA 08:34

Buenos días. Laura Bouza en modalidad de teletrabajo en Lagunilla de Heredia.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:34

Buenos días, Gloriana Villegas en las oficinas del decanato de Ciencias de la Salud.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:34

Buenos días. Juan Carlos Gutiérrez en mi casa de habitación, en San Isidro de Heredia.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:34

Buenos días, Enrique Cappella en las oficinas de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ 08:34

Buenos días. Beatriz Núñez, en teletrabajo en mi casa de habitación en Cubujuquí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:35

Muchas gracias.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 20-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:35

Vamos a ver que tenemos hoy para el orden del día. Tenemos artículo I comprobación del quórum, estamos con quórum completo. Artículo II, lectura y aprobación del orden del día número 20-2024. Artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria número 19-2024. Artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias número 10,14,15 y 19-2024. Artículo V informes. Artículo VI administrativos, tenemos dos asuntos administrativos y artículo VII académicos, tenemos cuatro asuntos académicos y artículo VIII correspondencia. Hoy tenemos una audiencia, una sesión virtual a las 11:00 de la mañana, la visita de Diana Segura y Víctor Vargas, responsables de la iniciativa Costa Rica aprende con la U pública entonces, eso sería a las 11:00 de la mañana, eso es lo que tenemos de orden del día, no sé si quieren agregar algún punto o lo dan como parte de sus informes.

Muchas gracias. Entonces, si están de acuerdo en aprobar el orden del día. Sírvanse por favor levantar su mano, muchas gracias es unánime y si están de acuerdo, que quede en firme. Muchas gracias.



CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 20-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 20-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 19-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:35

Pasaríamos a la aprobación del acta. En esta acta estuvimos presentes doña Laura, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona y ausentes con excusa doña Gloriana.

No sé si tienen alguna observación al acta número 19. Muy bien los que estuvimos presentes y están de acuerdo en aprobar el acta número 19, sírvanse por favor levantar su mano. Sería cuatro votos a favor y doña Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:37

Yo me inhibo porque no estuve presente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:37

Y si están de acuerdo, que quede en firme. Muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 19-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15 y 19-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:37

Pasaríamos al punto de control de acuerdos. No sé si tienen alguna observación.

LAURA BOUZA MORA 08:37

Ninguna.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:37

OK, muchas gracias

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 10-2024, 10 de junio de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE 078-2024, 10 de junio de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe parcial de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE 079-2024, 10 de junio de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 14-2024, 19 de agosto de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE 110-2024, 19 de agosto de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 19 de agosto de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE 111-2024, 19 de agosto de 2024	✓	Junta de Becas, EMV, 19 de agosto de 2024	Aval de apoyo económico y permiso con goce de salario para la Dra. Nancy Astorga Miranda.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 15-2024, 02 de setiembre de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE 117-2024, 02 de setiembre de 2024	✓	EMV, CIEMHCAVI, el 03 de setiembre de 2024	Solicitud a la UA la distribución del presupuesto de inversión para 2025.	EMV, CIEMHCAVI
Sesión Ordinaria N° 19-2024, 28 de octubre de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE 138-2024, 28 de octubre de 2024	✓	Junta de Becas, EMV 04 de noviembre de 2024	Adición al informe sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario	Junta de Becas



ARTÍCULO V

Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:37

Pasaríamos ahora al punto de informes, yo tengo dos informes, son muy breves, el primero es mencionarles que hace más o menos unos 15 días, se aprobó las propuestas FIDA, de las cuales... por parte de Consaca, eso es una de las funciones de Consaca y tuvimos una muy buena noticia de que dos proyectos en los cuales la doctora Gloriana Castillo y la doctora Laura Chaverri que ganaron el concurso FIDA, ellas como responsables y una tercera propuesta en la cual el doctor Rafael Vindas es participante, también ganó. Entonces tenemos 3 propuestas FIDA de parte de la facultad que fueron ganadoras. Esto se publicó en la UNA-Gaceta número 5 del 2024 el 01 de noviembre de 2024. Agradecer a las compañeras y compañero de la Escuela de Medicina Veterinaria por la presentación de sus propuestas y felicitarlos por este gran logro. En esa Gaceta también se anunció la convocatoria al concurso FECTE 2025 para que por favor también le comuniquen a los académicos y académicas que estén interesados en participar. La fecha, creo que para entrega de las propuestas creo que está para febrero del próximo año, entonces ese sería mi primer informe, no sé si tiene alguna consulta.

Y mi según mi segundo informe va con respecto a las circulares que salieron ayer en la mañana y ayer en la noche, tanto la circular 112 de parte de la Rectoría y la circular 130, que es una adición a esta circular 112 sobre el la suspensión de las giras, tanto hoy como mañana y sobre el cambio de actividades inicialmente para el lunes 11 de noviembre con respecto a la situación climática que está sufriendo el país y precisamente anoche se envió una nueva circular con aclaraciones debido a que hubo muchas consultas durante el día sobre si eran solo en las sedes o si también incluía las sedes centrales, incluyendo nuestro Campus, entonces por eso les envié eso anoche, Laura nos ayudó en la mañana enviando la primera circular y apenas salió la otra en la noche yo la quise enviar para que estuvieran informados para el día de hoy, y quería solicitarles que nos ayudaran en las unidades, con las académicos y académicas, verdad porque al parecer, se ha mencionado por lo menos en uno de los chats, en el que yo estoy de Consaca de que hay profesores y profesoras que al parecer no quieren suspender o modificar las actividades o suspender las evaluaciones o modificar algunas de las actividades, pero entonces era para solicitarles su ayuda y cualquier consulta estamos a la orden, esos serían mi dos informes, no sé si tienen alguna consulta.

Doña Laura.

LAURA BOUZA MORA 08:42

Sí, gracias. Relacionado con esto, nada más comentarles que yo ayer en la mañana activé la Comisión de Riesgo de la Facultad, en esta comisión, si ustedes recuerdan se había designado a Nancy Astorga por parte de Medicina Veterinaria y a Diego Rodríguez por parte de CIEMHCAVI. Entonces, ayer mismo hicimos el chat de WhatsApp y vamos a estar activos durante el tiempo que se prolongue la situación. Yo me comuniqué con los dos y me comuniqué también con las compañeras de la Vicerrectoría de Extensión. Entonces, cualquier comunicado que se tenga se va a pasar la información por ahí, entonces para que sepan que ya estamos activos en ese sentido.



También yo le había solicitado a la doctora Astorga que me volviera a incluir en el chat de la Comisión de Bioseguridad de Medicina Veterinaria entonces, ayer mismo también envié por ahí la circular. Era más fácil que llegara por diferentes puntos porque un domingo era muy complicado que la gente estuviera revisando correos, entonces por eso tomé la decisión apenas vi el comunicado de enviarlo y de activar los diferentes puntos en los que se podría tomar acciones, entonces para mantenerlos informados.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:44

Muchísimas gracias Laura, primero por estar pendiente, enviarnos las circulares, activación de la Comisión y mantenernos siempre informados. Muchísimas gracias.

No sé si tienen alguna consulta referente a este punto. Muy bien, nada más para finalizar, según nos mencionó don Francisco, que probablemente hoy saque otra circular dependiendo de cómo se vaya desarrollando la situación entonces para estar pendientes y apenas lo veamos por lo menos lo publicamos en el chat de de la facultad, es un medio más rápido.

Muy bien, muchas gracias. Eso sería entonces mis informes y le daría la palabra a doña Laura para sus informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA 08:45

Muchas gracias. Buenos días, nuevamente.

Mis informes están relacionados con la gestión de programas, proyectos y actividades académicas, principalmente en las dos sesiones de trabajo que se tuvo con la Vicerrectoría de Investigación en el tema del SIA2 y de las circulares 05 y 06-2024 de la Vicerrectoría de Investigación, y también con una sesión de trabajo que se desarrolló en torno al prototipo del módulo de solicitudes de cambio para proyectos exclusivamente. Entonces, en la primera sesión de trabajo se nos comentó que a partir del 16 de noviembre se van a desactivar los códigos presupuestarios de aquellas propuestas de programas, proyectos y actividades académicas que no tuvieran el refrendo correspondiente. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud no tenemos ningún PPAA en esa situación.

Todas las propuestas han sido refrendadas y todas las propuestas se encuentran en el estado por iniciar y pasarían a estado vigente el 01 de enero de 2025 que es cuando inician y en el caso de las actividades académicas que se han estado aprobando y refrendando a lo largo del año y que corresponden a actividades de este 2024, ya todas se encuentran en estado vigente, entonces no tenemos ningún inconveniente por ahí, de todas maneras si algo ocurriera con algún código presupuestario, lo que se solicita es enviar un correo o un oficio al SIA para que ellos activen el código que tendría problema.

Entonces, si para formulación de POA, si para nombramientos de académicos tienen algún problema con un código presupuestario, por favor remitirlo directamente al SIA2 para que se les habilite el código. En el caso de programas y proyectos que se formularon fuera del SIA2 tenemos tiempo al 15 de noviembre para pasar de estado admisible ha estado vigente y para eso los académicos responsables de esas



propuestas debían ingresar al SIA2 y darle el clic (el check) correspondiente. Si eso no ocurre, no hay ningún problema la Vicerrectoría de Investigación, a partir del 16 de noviembre, hará el paso de admisible a vigente.

¿Cuál sería el inconveniente? que en esas propuestas, por ejemplo, se haya asumido un producto que no estaba originalmente o no se haya consignado a un participante que estaba originalmente, por eso es por lo que los académicos responsables debían ingresar al sistema y revisar que esas formulaciones estén de manera correcta.

Yo me comuniqué con ambos subdirectores para darle seguimiento a la situación en las unidades académicas y en el caso de las actividades académicas que se formularon fuera del SIA2 el caso de CIEMHCAVI tenía 5 actividades en esta situación, pero ya todas fueron trasladadas, como corresponde me explicó, don Jorge Salas, que CIEMHCAVI fue un programa piloto de Vicerrectoría de Investigación, se tuvo una sesión de trabajo y que ya habían logrado que todas esas actividades académicas quedaran en el estado correspondiente.

En el caso de Medicina Veterinaria, que tiene 10 actividades académicas en esa situación al jueves, todavía nos quedaba una que no había sido revisada por el académico responsable. Entonces igual me comuniqué con la doctora Rodríguez para darle seguimiento a esa situación.

Estas propuestas que se formularon fuera del SIA2 todavía no son visibles en el SIA2, solamente son visibles para los académicos responsables, ni las subdirecciones ni el vicedecanato todavía puede ver estas propuestas a partir del 16 de noviembre, cuando la Vicerrectoría de Investigación cambie los estados de todas las formulaciones podremos entonces ver estas formulaciones en el SIA2.

Importante recordar que las solicitudes de cambio que están relacionadas con nombramientos, es decir, quitar un académico y poner otro, no requieren el refrendo, no requiere que se haga una solicitud de cambio porque eso se trabaja directamente en el SIGESA, en el espacio de nombramientos, no en el SIA2, en SIGESA en nombramientos.

Entonces, toda la solicitud de cambio que involucran incorporar o quitar académicos de propuestas del SIA2 ya no se trabajan por medio de solicitudes de cambio, se hace directamente la unidad académica en el módulo de nombramientos de SIGESA, para eso requieren que el código presupuestario esté activo y que el estado de la formulación sea vigente, sin esas 2 condiciones ese traslado de académicos de nombramiento no se puede dar; en el caso de la solicitud de cambio, que involucran un porcentaje igual o superior al 50% de cambio, es decir, aumento en la jornada del proyecto, cambio en los objetivos o cambio en las actividades que afecte más del 50% de la formulación sí debe venir a refrendo a Consejo de Facultad y como todavía no hay un módulo de solicitudes de cambio en SIA2 se va a trabajar por medio de oficios y acuerdos y en el acuerdo, en uno de los considerandos debe venir un cuadro en el que se ponga lo que está vigente y lo que se quiere cambiar, así como se hace el cambio de normativa que ponemos lo vigente y el cambio igual en el acuerdo para que se suba al SIA2 el acuerdo correspondiente y después se pueda cotejar los cambios que se le han ido realizando a las formulaciones.



Una de las mejoras del SIA2 también es que las autoridades que participan en formulaciones de PPAA ya no van a poder participar del flujo de aprobación de la propuesta. Entonces, si por ejemplo, el doctor Cappella formula un proyecto o un programa o una actividad académica, el sistema va a verificar que el doctor Cappella es director de la Escuela de Medicina Veterinaria y entonces el flujo de aprobación no lo va a poder iniciar él, porque él pasa a ser responsable de propuesta y deja por un momento de ser autoridad, eso no lo teníamos antes, pero fue una de las mejoras que se le hicieron al sistema.

La otra mejora es que ya hay un listado de reportes, entonces ya podemos entrar ahí, podemos imprimir un formulario en PDF las matrices de admisibilidad, y las matrices de evaluación, ya no es necesario que las unidades académicas remitan eso al decanato porque ya podemos nosotros generarlo desde el sistema SIA2.

Vamos a ver qué más. En el caso del prototipo de control de cambios, las solicitudes de cambio van muy adelantado. Se tuvo una sesión de trabajo el miércoles pasado a las 8:30 con vicedecanos y vicedecanas y a las 10:30 con subdirectores y subdirectorías, porque nos están preparando para el módulo, lo vimos cómo funcionará y entonces podíamos en esa consulta, realizar las modificaciones que consideramos oportunas. Ahí se le hizo varias observaciones a Adriana Elizondo en cuanto a posibilidad, no solo de rechazar y de marcar si se acepta o se rechaza la solicitud de cambio, sino de explicar el por qué se le está rechazando. A partir del SIA2 ya las solicitudes de cambio se van a poder aprobar parcialmente, es decir, por ejemplo, que si don Felipe presenta una solicitud de cambio que tiene como primer punto aumentar la jornada en un 50%, cambiar un objetivo y modificar la vigencia del proyecto, el Consejo de Unidad puede decir, no, le acepto a don Felipe únicamente el cambio en la vigencia, pero no le acepto el cambio en el nombramiento, entonces se marcan los checks de aprobación o no y sigue el flujo de aprobación. Antes las solicitudes de cambio tenían que aprobarse todas o rechazarse todas, ahora se va a poder hacer parcialmente y al decanato va a llegar únicamente lo que se aprobó en el Consejo de Unidad, ya la solicitud de cambio completa ya no nos llegaría aquí al Consejo, sino que se va haciendo más pequeña, de acuerdo a lo que en Consejo de Unidad van aprobando esa solicitud de cambio se espera estaría lista para el primer trimestre del 2025, todavía está en proceso de elaboración.

Eso en cuanto a gestión de PPAA. Veo que don Juan Carlos tiene la manita levantada entonces, antes de seguir con el siguiente punto.

Estás con el micrófono silenciado.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:56

Sí, gracias, Laura es que este veo que va largo el informe entonces mejor preguntó de una vez para que no se me vaya a olvidar, y no enredar el asunto. El 50% de la formulación de cambio del PPAA como tal para efectos de definir si va o no va a la facultad depende de la unidad académica.

LAURA BOUZA MORA 08:56

correcto depende del criterio de la Unidad.



JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:56

¿Ahora, cómo cuantificamos ese cambio?

Porque, por ejemplo, si fuera en tiempo y uno tiene un tiempo el proyecto tiene un tiempo, pues no puede pasar el tiempo y medio, ahí está clarísimo porque son matemáticas, pero cuando estamos hablando de objetivos, qué sería el número de objetivos o?

LAURA BOUZA MORA 08:56

La cantidad de actividades que tenga cada objetivo es lo que va a determinar si es más de un 50% o no, si el proyecto tiene solo 2 objetivos, si estás cambiando solo uno, pero de ese uno solo estás cambiando una actividad, no está dentro del 50, pero si tenés 2 objetivos y a uno de esos objetivos le estás cambiando todas las actividades relacionadas porque no lo puedes cumplir en el tiempo que estuvo formulado, eso sí pasa del 50%.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:57

OK, ahora le vamos a cambiar el título, que ya pasó con un proyecto.

LAURA BOUZA MORA 08:57

Eso no pasa por aquí porque eso es cambio, eso depende del criterio de la unidad académica.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:57

Que matemático quedó bueno, no tengo ningún problema, pero qué matemático quedó porque un cambio de título puede cambiar prácticamente todo el proyecto.

LAURA BOUZA MORA 08:57

Sí, pero no entra dentro de ese 50%.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:57

OK, no era lo que quería era ver entonces es pura matemática, pasa de actividades, número de actividades, número de objetivos, cosas por el estilo, pero entonces vamos pasando.

LAURA BOUZA MORA 08:58

Sí, vamos a ver dentro de la función de varios vicedecanos hemos estado creando una tablita en Excel como para pasar de eso cualitativo a cuantitativo.

Entonces, apenas esa tablita en Excel la tengamos bien preparada yo se las voy a compartir para que sea como punto de partida para que todos trabajemos bajo la misma lógica.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:58

OK. Ahora el 50% si nosotros como Consejo, definimos que no es un 50%, no lo pasamos, usted tiene forma de darse cuenta de eso como para que verifique o?

LAURA BOUZA MORA 08:58

Sí, porque tengo opción de entrar al SIA a ver las propuestas tanto en el SIA2 y ahora en el SIA1 y en el 2.



JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:58

OK, ahí la preocupación mía es bueno, usted se dio cuenta cuando se dio cuenta y después, si para reparar el asunto, si fuera que usted considera que tiene 50%, se supone que ya nosotros avanzamos en el proceso, entonces vamos a ver qué problemas nos genera, eso es.

LAURA BOUZA MORA 08:59

Correcto, pero igual que los canales de comunicación están abiertos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:59

Sí, estamos clarísimos.

LAURA BOUZA MORA 08:59

Y cualquier consulta en el momento la pueden hacer.

Exacto.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:59

Mejor hacerla de una vez directa verbal para efectos de tener claridad y no me meter las patas.

LAURA BOUZA MORA 08:59

Sí, para que los procesos sigan el flujo normal.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:59

Eso sería.

LAURA BOUZA MORA 08:59

Con gusto.

El siguiente punto es comentarles que el acuerdo que tomamos en relación con la circular 018 de la Vicerrectoría de Docencia, si se acuerdan en el Consejo pasado que tenía que ver con la Comisión de seguimiento para personas graduadas, tuvo eco, no solo en la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, sino que tuvo eco en diferentes facultades, centros y sedes que han estado respaldando en el acuerdo que nosotros como Consejo tomamos y dentro de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica se le está solicitando a don Randall Hidalgo, Vicerrector de Docencia, que reconsidere la circular instrucción 018, vamos a ver, no desconocemos que se le tiene que dar seguimiento a las personas graduadas, a las personas egresadas, pero consideramos que eso tiene que ser un seguimiento institucional desde Vicerrectoría de Docencia o desde otra instancia, y que esas funciones no deben recaer en las unidades académicas.

Entonces quería comentarles que bueno pues que tuvo eco nuestra posición del acuerdo

Y el último punto es una solicitud para los señores Directores, que por favor, recuerden que tienen pendiente la instrucción de dirección sobre trabajos finales de graduación, no sé si lo tienen pendiente de enviar al decanato solamente o si lo tienen pendiente de realizarla y comunicarla a sus respectivas unidades académicas. Lo importante es que tratemos de cerrar el 2024 con esa instrucción de dirección lista para que no tengamos



dificultad con los muchachos y sus trabajos finales de graduación, esos serían mis informes don Felipe, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:01

Muchas gracias a usted doña Laura, por sus informes y por todo el seguimiento con los PPAA y con los trabajos finales de graduación de la facultad.

También agradezco el recordatorio sobre el tema este del acuerdo que sacamos en seguimiento de los graduados. A mí se me olvidó informarles que en la sesión de Consaca número 36, del miércoles 30 de octubre, 2 días después de que tuvimos el Consejo anterior, la sesión 19, yo solicité en varios, en Consaca ver el tema sobre esa instrucción de la Vicerrectoría de Docencia e informe en Consaca de que nosotros habíamos emitido el acuerdo que no estábamos valga la redundancia, de acuerdo con esa instrucción y con la creación de la Comisión para el seguimiento de graduados y que les iba a llegar un acuerdo nuestro tanto a Consaca como a las diferentes facultades, centros y sedes.

Eso se vio el tema ahí, en Consaca hubo varios decanos y decanas que apoyaban la posición nuestra y como bien lo dice Laura, ya se manifestaron varias facultades, centros y sedes en apoyo a eso. Entonces, yo creo que si causó bastante reacción positiva.

Nuevamente, muchas gracias a Laura por traer el tema.

Le daría ahora la palabra a doña Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:03

Muchas gracias. Buenos días.

Como primer punto comentarles, estamos ultimando detalles para realizar una fumigación en las instalaciones de la Soda comedor Campus Presbítero Benjamín Núñez. La fecha que estaba prevista tengo que confirmar, pero la idea es hacerlo el miércoles 11 de diciembre, previendo la cercanía con el receso institucional y para que el proceso de fumigación, se aproveche al máximo, por cuanto, según indicaciones del área de Salud Laboral, luego de fumigar la soda tendría que estar cerrada 3 días, entonces para no afectar el funcionamiento en los días hábiles, entonces se estuvieron valorando varias fechas y dada la cercanía, este proceso fumigación ha sido un poco complejo, entonces, considerando la cercanía con el proceso institucional, entonces la soda estaría por decirlo así cerrada aprovechando como les mencionaba el proceso de fumigación desde el 11 de diciembre hasta los primeros días de enero, entonces comentarles que tenemos ese proceso muy avanzado y que se les estarían confirmando las fechas tanto para el cierre como para la apertura de la Soda en enero, que posiblemente sea, estamos pensando que sea el 8 de enero si por algún motivo se complicara por cuestiones de abastecimiento y limpieza de la misma sería a más tardar el lunes 13, pero yo les estaría informando.



En un segundo punto, comentarles que por la situación que se ha dado con las circulares emitidas desde la Rectoría y considerando, previendo una bajada de afluencia de funcionarios y también de los estudiantes, por lo indicado en las circulares, se conversó con los concesionarios y hoy las dos sodas de campus están cerradas.

Sin embargo, vamos a estar atentos a la tercera circular que menciona don Felipe, que va a salir de Rectoría para valorar si ya a partir de mañana vuelven a funcionar en normalidad, por cuanto yo hoy me desplazé al campus y veo, por ejemplo en Veterinaria pase rápido, no precisa mucho, pero en lo que es aquí en el Edificio del Emprendimiento, el parqueo está full y debe estar lleno y me dice la muchacha de la Soda que ya estaba esperando unos proveedores que ha llegado mucha gente entonces dada esa situación entonces es muy probable que ya a partir de mañana, pues vuelvan a funcionar con normalidad. Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:06

Muchas gracias a usted Gloriana, alguna consulta. Muy bien.

Ahora le daría la palabra a los señores directores por si quieren informar algo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:06

De mi parte no gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:06

Don Enrique, estás silenciado.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:06

Gracias, disculpe, no, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:07

Bueno con esto daríamos por concluido el apartado de informes y pasaríamos a los asuntos administrativos. Entonces le pediría a doña Gloriana que me ayude con este tema, por favor.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-385-2024, informe 2024 sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:07

Bueno, mientras se proyecta el documento.

Sería un acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria el 385 lo tienen en pantalla que corresponde a la aprobación de la presentación sobre socialización de conocimientos de la participación de funcionarios de dicha unidad en eventos cortos de capacitación y de divulgación durante el 2024. En este caso concreto socializaron en la Asamblea de Unidad las funcionarias Alejandra Calderón, Marcela Suárez, Caterina Guzmán y Karen Vega, todas ellas académicas como parte de la documentación que se aporta estaría la presentación (PPT) adicionalmente la grabación de la Asamblea en la cual se realizó la



socialización de los conocimientos en este caso, bueno, sería como un adelanto, del informe de socialización de conocimientos del 2024, que se estaría enviando a la Junta de Becas según el procedimiento o proceso correspondiente.

De mi parte me parece que estaría completo y quedaría para aprobación del Consejo, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:08

Muy gracias a usted, Gloriana por la revisión de este acuerdo, no sé si tienen alguna consulta o don Enrique, si quisiera agregar algo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:09

Pues no pensaba hacerlo, pero sí quiero comentar que la sesión fue muy productiva con ostentaciones de esas personas que han estado yendo a Alemania, que van orientadas a un proyecto de mediano y largo plazo de que ellos puedan y continuar sus doctorados, y pues se siente bien en el caso de algunos de ellos, que ocurra esto y las presentaciones han sido de muy buena calidad. En el caso de Caterina, una proyección super buena a nivel internacional y está preparando la participación de un congreso que se lleva a cabo a nivel mundial en brucelosis en Costa Rica para el 2025. Entonces ella va a empezar a pedir apoyo para que ese congreso sea muy exitoso y no, ni modo, son observaciones generales, pero todo muy bien fueron muy aprovechadas las presentaciones.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:10

Muy bien, muchas gracias don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:10

Usted

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:10

Doña Gloriana entonces, qué es lo que procede, que refrendamos este informe o.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:10

Sí, exactamente para poder enviarlo a la Junta de Becas.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:10

OK

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:10

Nosotros tenemos como fecha para entrega de las unidades de los informes de socialización en enero del próximo año. Sin embargo, como ya se recibió, pues entonces se decidió traerlo al Consejo de Facultad y enviarlo desde ya verdad, como les decía, como una especie de adelanto del informe 2024, sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:10

Perfecto. Entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud, según el acuerdo de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria el acuerdo 385, yo estaría de acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:10

De acuerdo



FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:10

Son cuatro votos a favor y don Enrique, se inhibe

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:10

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:11

Y si están de acuerdo en que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que en la UNA-GACETA N° 06-2022 al 21 de abril de 2022, se publica el acuerdo UNA-JB-ACUE-152-2022 correspondiente a la “Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional”.
2. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-139-2024, de fecha 28 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la FCSA, mediante el cual, solicita a los directores de las Unidades Académicas que conforman la Facultad de Ciencias de la Salud entregar el “Informe sobre el cumplimiento de la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional”, el viernes 31 de enero de 2025 para su debida integración y gestiones pertinentes de conformidad con la normativa.
3. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-385-2024, del 31 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la presentación realizada por las siguientes funcionarias: Dra. Alejandra Calderón Hernández, Dra. Marcela Suárez Esquivel, Dra. Caterina Guzmán Verri y la Dra. Karen Vega Benavides, sobre la socialización de sus experiencias por la participación en eventos de capacitación o divulgación del quehacer universitario, mediante exposición en la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, llevada a cabo el miércoles 30 de octubre de 2024.
4. El análisis y discusión de los miembros de este Consejo sobre la importancia de la socialización de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico en la Facultad de Ciencias de la Salud y de que se gestione ante la Junta de Becas lo correspondiente y se actualizace la información a la fecha, de conformidad con el acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-385-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno



ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR Y REMITIR A LA JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-AS-EMV-ACUE-385-2024, DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOCIALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS EXPERIENCIAS EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO REALIZADA POR LAS FUNCIONARIAS SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Nombre del funcionario (a)	Nombre del evento en el cual participo	Fecha del evento	Actividad mediante la cual socializo los conocimientos y fecha de realización	Aporta presentación u otro
Dra. Alejandra Calderón Hernández	12th International Mycological Congress (IMC12), en el Centro de Convenciones MECC Maastricht. Los Países Bajos.	Del 11 al 15 de agosto de 2024	Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, sesión ordinaria N° 02-2024, celebrada el 30 de octubre 2024.	Se aporta la presentación de la exposición realizada por cada funcionaria mediante enlace ubicado en anexo del acuerdo de la Unidad Académica.
Dra. Marcela Suárez Esquivel	Capacitación en la herramienta "Target Pathogen" así como trabajar con el grupo de Bioinformática Estructural del Departamento de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.	Del 25 de febrero al 15 de marzo de 2024		
Dra. Caterina Guzmán Verri	76th Annual Brucellosis Research Conference", en Texas, Estados Unidos.	Del 18 al 19 de mayo de 2024		
Dra. Karen Vega Benavides	Curso intensivo de Microcirugía Veterinaria, Monterrey, México	Del 17 al 21 de octubre de 2024		

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



B. REMITIR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LAS FUNCIONARIAS INTERESADAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.2 Presentación y aprobación de la II Evaluación del POA 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:11

Pasaríamos al siguiente punto, que es la presentación y aprobación de la segunda evaluación del POA 2024. Si quiere, yo lo proyecto doña Gloriana, el reporte que hicimos.

Voy a compartirlo. Me dicen por favor si lo pueden ver. Ahí lo pueden ver.

LAURA BOUZA MORA 09:11

Sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:11

Esta es la segunda evaluación del grado de cumplimiento del POA 2024 del Decanato. Aquí podemos ver, los objetivos operativos, las metas operativas, las acciones y aportes estratégicos y en este caso ya esta meta estaba cumplida desde la primera evaluación en un 100% y como justificación tenemos que se mantiene el plan de modelo mixto de trabajo en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En el punto 2 específicamente.

Es que aquí no veo los números. Está muy pequeño. Si se ve.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:12

Yo lo veo bien.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:12

Sí señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:12

OK

Entonces en la 1.2, que es la meta de actualizar la página web. Tenemos un 100%, la información de la página web está actualizada y pusimos ya que el informe de labores se presentó, es el viernes 22 de noviembre, pero como esto cubre todo el año, ya pusimos que ya lo presentamos, para ponerlo como estado cumplido.

Después tenemos el objetivo 2, el 2.1. Mantener el plan de seguimiento de uso eficiente de los recursos asignados a la facultad. En ese tenemos también un 100% y se le ha dado seguimiento al plan de uso eficiente de los recursos asignados de la facultad.

Tenemos el 2.2, que es sobre los recursos financieros y ambientales, y también ese tenemos un 100% y como justificación tenemos que se mantiene el seguimiento al plan



de uso eficiente de los recursos financieros y ambientales asignados. Se mantiene el reciclaje, se ha disminuido el uso de papel y tinta para impresiones, consumo de agua y electricidad y materiales de limpieza, producto del teletrabajo y las dos sodas comedor asignadas a la facultad se encuentran en funcionamiento.

Pasaríamos al objetivo 3. Ese es sobre la estrategia de transformación digital y básicamente es mantener el plan de renovación del equipo tecnológico del Decanato. En ese también tenemos el 100% y la justificación es se mantiene la actualización y renovación del equipo tecnológico del decanato, en el segundo semestre se realizó la instalación de las unidades de aires acondicionados y el equipo el Yealink para las sesiones de consejo presenciales o asambleas, ya está en el proceso final de compra.

Tenemos el objetivo operativo 4. Ese es sobre las áreas estratégicas de conocimiento de la facultad y tenemos un 100% y tenemos como justificación la siguiente, se le ha estado dando seguimiento al desarrollo del plan de fortalecimiento estabilidad laboral del sector académico con foque innovación en desarrollo el PFESA+ID de las unidades académicas de la facultad y durante el segundo semestre se realizó la revisión de los requisitos de los 9 perfiles de los concursos por oposición de CIEMHCAVI y se otorgó el aval respectivo por parte del decanato para la debida publicación.

Después tenemos... ese sería en el 41.

Después tenemos en el 5, sería sobre el seguimiento con las autoridades universitarias para concretar el registro de la marca del VAAMP y el secreto comercial, ya se logró en un 100% y la justificación en la siguiente se ha dado seguimiento a los procesos de registro de la marca del VAAMP y secreto comercial y todos los procesos en el Registro Nacional, se concretaron exitosamente, entonces ya la marca VAAMP está registrada en el Registro y los procesos que nos habíamos, eh propuesto, ya se lograron concretar con ayuda de la Asesoría Jurídica, de David Argüello, que nos ayudó en todo el proceso.

Ese sería la segunda evaluación del POA 2024 del Decanato. No sé si tienen alguna pregunta, alguna consulta los miembros del Consejo.

Ahora lo que correspondería sería si están de acuerdo, es en aprobar la segunda evaluación del POA 2024 del Decanato. Sería unánime, muchas gracias y si están de acuerdo que quede en firme, nada más mantenemos la mano.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en las Directrices Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento del Plan Operativo Anual (POA), específicamente en el artículo 44.
2. La circular UNA-APEUNA-CIRC-013-2024, de fecha 04 de noviembre de 2024, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante la cual informa sobre los plazos y otros aspectos a tomar en consideración para efectuar la segunda evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Operativo Anual 2024, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.



3. Que el Dr. Felipe Araya Ramírez realiza la presentación a los miembros del Consejo de la FCSA sobre la segunda evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Operativo Anual 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SEGUNDA EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. SOLICITAR AL DR. FELIPE ARAYA RAMIREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE INCORPORA ESTA EVALUACIÓN EN LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO PROGRAMADA PARA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA CUAL SE REALIZARÁ LA INTEGRACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 A NIVEL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:12

Nuevamente muchísimas gracias y con esto daríamos por concluido los temas administrativos y pasaríamos a los asuntos académicos y le pediría a doña Laura que me ayude con esto.

Muchas gracias, Gloriana por ayudarme con los asuntos administrativos.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:18

Con mucho gusto.

LAURA BOUZA MORA 09:18

OK. Antes de pasar a los asuntos académicos, recordar que en el caso de la segunda evaluación del POA de las unidades académicas solo pasa por Consejo de Unidad, que era una consulta que había hecho don Enrique en la sesión anterior. Beatriz nos hizo el favor de revisar y en la primera evaluación solo pasó por consejos de Unidad y vino a Consejo de Facultad, entonces, eso reduce la parte del proceso de aprobación. Lo tendrían entonces para aprobar ustedes en el próximo Consejo del 18 de noviembre para que podamos hacer la aprobación de la integración, como corresponde en la



sesión del Consejo de Facultad del 25 de noviembre. Nada más como un recordatorio para que tengan por ahí, claro los procesos.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:19

Muchas gracias, Laura.

LAURA BOUZA MORA 09:19

Con mucho gusto.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:19

Gracias

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-384-2024, modificación al plan de estudios de la carrera de Licenciatura de Medicina Veterinaria.

LAURA BOUZA MORA 09:19

Ahora sí pasamos a los asuntos académicos. Tenemos cuatro solicitudes, dos de cada unidad académica.

El primero es el acuerdo de Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, el 384. Este está relacionado con una propuesta de cambio en requisitos y correquisitos del plan de estudio de la Licenciatura en Medicina Veterinaria, y tiene que ver con la eliminación del correquisito de Zoología para anatomía de los animales domésticos I, con la eliminación del requisito de Zoología para anatomía de los animales domésticos II y poner o agregar como requisito de Zoología para el curso de Manejo y medicina de animales silvestres. Para estas solicitudes de modificación de requisitos y correquisitos, la Escuela de Medicina Veterinaria contó con el acompañamiento de Carolina Ramírez, de la Vicerrectoría de Docencia, tal como se solicita en los procedimientos de modificación de planes de estudio y también es importante señalar que se solicitan estos cambios para no perjudicar a los estudiantes de primer ingreso y a los estudiantes que ingresan por la vía de equiparación de 36 créditos que ya tienen algunos de estos cursos aprobados y entonces para hacer el paso por los diferentes niveles de la carrera un poco más factible. Esta eliminación de correquisitos y este requisito que se solicita agregar no modifica en nada el plan de estudio porque no modifica la cantidad de cursos por nivel, ni los cursos que los estudiantes tienen que llevar para completar el plan de licenciatura. Es simplemente quitar correquisitos, entonces no hay modificación, al plan de estudios, se mantiene tal cual y por esa razón cumple con los criterios establecidos por la Vicerrectoría de Docencia para tal fin.

Tendríamos entonces que tomar el acuerdo de refrendo aprobando estas modificaciones que serían eliminar el correquisito de Zoología para anatomía de los animales domésticos I, eliminar el requisito de Zoología para anatomía de los animales domésticos II e incorporar Zoología como requisito para el curso de Manejo y medicina de animales silvestres.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:22

Muchas gracias, Laura por la revisión de esta solicitud. Entonces, si están de acuerdo, en refrendar, la solicitud hecha por la Escuela de Medicina Veterinaria en su acuerdo



384 sobre la modificación del plan de estudios de la carrera en Licenciatura en Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:22

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:22

Sí, señor.

Serían cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme. Muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora y miembro de la Comisión de Diseño Curricular de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta la propuesta de modificación al plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria, por lo que solicita los siguientes cambios:
 - a. Eliminar el co-requisito de Zoología para Anatomía de los Animales Domésticos I.
 - b. Eliminar el requisito de Zoología para la Anatomía de los Animales Domésticos II.
 - c. Agregar el requisito de Zoología para el curso de Manejo y Medicina de Animales Silvestres.
2. Que el motivo del cambio es para no perjudicar a los estudiantes de primer ingreso y los que ingresan por vía de 36 créditos.
3. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-384-2024 de fecha 30 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se acuerda:
 - a. "APROBAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA:
 - 1) ELIMINAR EL CO-REQUISITO DE ZOOLOGÍA PARA ANATOMÍA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS I.
 - 2) ELIMINAR EL REQUISITO DE ZOOLOGÍA PARA ANATOMÍA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS II.
 - 3) AGREGAR EL REQUISITO DE ZOOLOGÍA PARA EL CURSO DE MANEJO Y MEDICINA DE ANIMALES SILVESTRES.
 - b. ACUERDO FIRME".

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno



ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR Y RECOMENDAR A LA VICERRECTORIA DE DOCENCIA LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA:

1. ELIMINAR EL CO-REQUISITO DE ZOOLOGÍA PARA ANATOMÍA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS I.
2. ELIMINAR EL REQUISITO DE ZOOLOGÍA PARA ANATOMÍA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS II.
3. AGREGAR EL REQUISITO DE ZOOLOGÍA PARA EL CURSO DE MANEJO Y MEDICINA DE ANIMALES SILVESTRES.

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.2 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-388-2024, modificación en la distribución de las horas del curso VAP 711 Seminario de Tesis y modificación en los créditos del curso VPA 715 Tesis.

LAURA BOUZA MORA 09:22

La segunda solicitud de Medicina Veterinaria está relacionada con el acuerdo de Asamblea de Unidad el 388 y este tiene que ver con modificaciones en la Maestría Académica en Enfermedades Tropicales. También para hacer estas modificaciones se contó con el acompañamiento de Carolina Ramírez, de la Vicerrectoría de Docencia y solicitan lo siguiente: solicitan cambio en la distribución de las horas del curso, que se detalla a continuación, en la Maestría de enfermedades tropicales y vamos a ver, dice: se acuerda aprobar por unanimidad aprobar el cambio en la distribución de las horas del curso de la Maestría académica en enfermedades tropicales, según el considerando número uno del acuerdo, para implementarse a partir del tercer trimestre del 2025. También se solicita que el curso VPA 715 de tesis, que tiene 16 créditos, se divida y no solo el crédito, sino también sus contenidos en 3 cursos, tesis I con 5 créditos para ejecutarse durante el quinto trimestre, tesis II con 5 créditos para ejecutarse durante el sexto trimestre y tesis III con 6 créditos para ejecutarse durante el séptimo trimestre, manteniendo los 16 créditos destinados al desarrollo de la tesis, permitiendo un mejor seguimiento a la ejecución de la misma, según el considerando 2 del acuerdo y también pues elevar el acuerdo al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud para que continúe con el trámite ante la Vicerrectoría de Docencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:25

Muchas gracias doña Laura por la revisión también de este acuerdo. Entonces, si están, nuevamente de acuerdo en refrendar las solicitudes hecha por la Escuela de Medicina Veterinaria, según el acuerdo 388, sobre la modificación de la distribución de las horas del curso seminario de tesis y la modificación de los créditos en el curso de tesis, yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:25

Yo me inhibo.



FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:25

Entonces tendríamos cuatro votos a favor y don Enrique se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-CGA-PCVET-EMV-ACUE-036-2024, remitido por la M.Sc. Silvia Argüello Vargas, solicita el aval para el cambio en la distribución de las horas del curso que se detalla a continuación de la Maestría Académica en Enfermedades Tropicales, para implementarlos a partir del III trimestre 2025:

DISTRIBUCIÓN DE HORAS VIGENTES											
Nivel	Trimestre	Código	Nombre del curso	No. Créditos	HORAS POR SEMANA						
					Presenciales / Contacto				Horas E.Ind	Total de horas	Horas Docentes
					Teoría	Práctica	Lab	Gira			
II	IV	VPA711	Seminario de Tesis	2	3		2		3	8	5

DISTRIBUCIÓN DE HORAS PROPUESTAS											
Nivel	Trimestre	Código	Nombre del curso	No. Créditos	HORAS POR SEMANA						
					Presenciales / Contacto				Horas E.Ind	Total de horas	Horas Docentes
					Teoría	Práctica	Lab	Gira			
II	IV	VPA711	Seminario de Tesis	2	3		0		5	8	3

2. Además, solicitan que el curso VPA 715 TESIS de 16 créditos, se divida junto con sus contenidos y creditaje en tres cursos, TESIS I con 5 créditos para ejecutarse durante el V Trimestre, TESIS II con 5 créditos para ejecutarse durante el VI Trimestre y TESIS III con 6 créditos para ejecutarse durante el VII Trimestre; manteniendo los 16 créditos destinados al desarrollo de la Tesis, permitiendo un mejor seguimiento a la ejecución de ésta.

Nivel	Trimestre	Código	Nombre del curso	No. Créditos	HORAS POR SEMANA						
					Presenciales / Contacto				Horas E.Ind	Total de horas	Horas Docentes
					Teoría	Práctica	Lab	Gira			
III	V	VPA715	Tesis	16	2		3		55	60	5

Nivel	Trimestre	Código	Nombre del curso	No. Créditos	HORAS POR SEMANA						
					Presenciales / Contacto				Horas E.Ind	Total de horas	Horas Docentes
					Teoría	Práctica	Lab	Gira			
II	V		Tesis I	5	2		3		14	19	5
II	VI		Tesis II	5	2		3		14	19	5
III	VII		Tesis III	6	2		3		18	23	5

3. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-388-2024 de fecha 31 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se acuerda:



- A. “APROBAR EL CAMBIO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DEL CURSO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN DE LA MAESTRÍA ACADÉMICA EN ENFERMEDADES TROPICALES, PARA IMPLEMENTARLOS A PARTIR DEL III TRIMESTRE 2025, SEGÚN EL CONSIDERANDO 1.
- B. APROBAR QUE EL CURSO VPA 715 TESIS DE 16 CREDITOS SE DIVIDA JUNTO CON SUS CONTENIDOS Y CREDITAJE EN TRES CURSOS, TESIS I CON 5 CRÉDITOS PARA EJECUTARSE DURANTE EL V TRIMESTRE, TESIS II CON 5 CRÉDITOS PARA EJECUTARSE DURANTE EL VI TRIMESTRE Y TESIS III CON 6 CRÉDITOS PARA EJECUTARSE DURANTE EL VII TRIMESTRE, MANTENIENDO LOS 16 CRÉDITOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA TESIS, PERMITIENDO UN MEJOR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ESTA, SEGÚN EL CONSIDERANDO 2.
- C. ELEVAR DICHO ACUERDO AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL AVAL RESPECTIVO Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE ANTE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA.
- D. ACUERDO FIRME”.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA EL CAMBIO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DEL CURSO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN DE LA MAESTRÍA ACADÉMICA EN ENFERMEDADES TROPICALES, PARA IMPLEMENTARLOS A PARTIR DEL III TRIMESTRE 2025:**



DISTRIBUCIÓN DE HORAS VIGENTES											
Nivel	Trimestre	Código	Nombre del curso	No. Créditos	HORAS POR SEMANA						
					Presenciales / Contacto				Horas E.Ind	Total de horas	Horas Docentes
					Teoría	Práctica	Lab	Gira			
II	IV	VPA711	Seminario de Tesis	2	3		2		3	8	5

DISTRIBUCIÓN DE HORAS PROPUESTAS											
Nivel	Trimestre	Código	Nombre del curso	No. Créditos	HORAS POR SEMANA						
					Presenciales / Contacto				Horas E.Ind	Total de horas	Horas Docentes
					Teoría	Práctica	Lab	Gira			
II	IV	VPA711	Seminario de Tesis	2	3		0		5	8	3

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

B. APROBAR QUE EL CURSO VPA 715 TESIS DE 16 CREDITOS SE DIVIDA JUNTO CON SUS CONTENIDOS Y CREDITAJE EN TRES CURSOS, MANTENIENDO LOS 16 CRÉDITOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA TESIS, PERMITIENDO UN MEJOR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ÉSTA:

- **TESIS I CON 5 CRÉDITOS PARA EJECUTARSE DURANTE EL V TRIMESTRE.**
- **TESIS II CON 5 CRÉDITOS PARA EJECUTARSE DURANTE EL VI TRIMESTRE.**
- **TESIS III CON 6 CRÉDITOS PARA EJECUTARSE DURANTE EL VII TRIMESTRE.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-293-2024, modificación del Programa Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos.

LAURA BOUZA MORA 09:26

Tendríamos entonces dos acuerdos más, dos solicitudes que corresponden a la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.

El primero es el acuerdo 293 es una solicitud de cambio de la propuesta 0553-21, que está bajo la responsabilidad del académico Emmanuel Herrera González. Lo que solicitan en este acuerdo es un aumento de jornada de 10 horas en la carga del programa PSICOMI este aumento de jornada se solicita para el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2027, es decir, hasta la finalización de la vigencia del programa, justifican la solicitud por el crecimiento del programa, ya que instituciones públicas como el Ministerio de Educación Pública y organizaciones como Recafis buscan que se les apoye con estrategias para aumentar los niveles de actividad física en las instituciones albergadas por el Ministerio de Educación Pública. También aclaran en los considerandos que esta solicitud se hace por vía larga por lo tanto, requiere del aval del Consejo de facultad. En el SIA1 se encuentra los documentos que respaldan esta solicitud, como corresponde.



FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:28

Muchas gracias doña Laura por la revisión de esta solicitud. Entonces, si están de acuerdo, en refrendar el acuerdo 293 de CIEMHCAVI sobre la modificación del programa Psicomotricidad y estilo de vida activos, yo estaría de acuerdo. Serían cuatro votos a favor y don Juan Carlos se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:28

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:28

Muchas gracias es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-PSICOMI-OFI-23-2024, enviado por el Dr. Emmanuel Herrera González, responsable del Programa Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos (PSICOMI), Código SIA 0553-21, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita la aprobación para proceder con un aumento de jornada de 10 horas en la carga académica del programa, por el periodo comprendido del 01 de enero 2025 hasta el 31 de diciembre 2027.
2. Que el Dr. Emmanuel Herrera González, solicita incluirse como responsable del programa, con una jornada paga de 20 horas, utilizando presupuesto UNA, y por el periodo comprendido del 01 de enero 2025 hasta el 31 de diciembre del 2027.
3. Que la Escuela CIEMHCAVI, justifica la presente solicitud, dado el crecimiento del programa, donde instituciones públicas como el Ministerio de Educación Pública, y organizaciones como la RECAFIS, buscan que se les apoyen en estrategias para aumentar los niveles de actividad física en las instituciones.
4. Que la solicitud de cambio fue realizada en el Sistema SIA, mediante la forma: otras-modalidades, vía larga, por lo que requiere del aval del Consejo de la Facultad, dado el aumento de la jornada.
5. Que la solicitud de cambio se encuentra consignada en el Sistema de Información Académica (SIA).
6. Que la vigencia actual del programa es del 01 de enero 2023 hasta el 31 de diciembre 2027.
7. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-293-2024, de fecha 04 de noviembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación del programa antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.



VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PSICOMOTRICIDAD Y ESTILOS DE VIDA ACTIVOS (PSICOMI), CÓDIGO SIA 0553-21, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR LA JORNADA DEL PROGRAMA EN DIEZ HORAS, SEGÚN DETALLE DE LA SOLICITUD UNA-CIEMHCAVI-PSICOMI-OFFIC-23-2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONSIGNADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA SIA, LA CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027, BAJO LA COORDINACIÓN DEL DR. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ, CON UNA JORNADA DE VEINTE HORAS PAGAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.4 El acuerdo UNA-AS-CIEMHCAVI-ACUE-011-2024, modificación del plan de estudios de la Maestría en Terapias Complementarias.

LAURA BOUZA MORA 09:28

Muy bien y tendríamos en la última solicitud que corresponde al acuerdo de unidad, el 011-2024 y esta solicitud corresponde a la modificación del plan de estudio de la Maestría en Terapias Complementarias que pasaría de ser una modalidad presencial a un plan de estudio bajo modalidad virtual. Esta modificación del plan de estudio tiene el criterio de Vicerrectoría de Docencia en el oficio 1482 emitido por el máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia y CIEMHCAVI, también contó con el acompañamiento de Carolina Ramírez, quién es la asesora de Vicerrectoría de Docencia que corresponde a nuestra facultad. Dentro del acuerdo que eleva CIEMHCAVI a este Consejo de Facultad, se encuentra el plan de estudio vigente que es el de modalidad presencial, se encuentra la modificación de ese plan de estudio, que sería lo que se solicita y es que pase a modalidad virtual y aquí tengo que hacer una aclaración el día jueves, día de graduación, estuve conversando tanto con don Jorge Salas como con Irina Anchía, que es la coordinadora de los posgrados en CIEMHCAVI, al respecto del por qué se solicitaba que una maestría presencial pasara a modalidad virtual y entonces nos explicaban, que tiene que ver con el proceso de internacionalización de carreras, que es uno de los objetivos del PMPI 2023-2027 pero que no suprime la posibilidad de que las prácticas que se requieran realizar de manera presencial lo deban de hacer de esa manera. Se quiere dar facilidad para que estudiantes de otros países puedan llevar la oferta académica de la Universidad Nacional a través de sus maestrías, transformando este plan de estudio a una modalidad virtual, pero que se resguarda la posibilidad no se suprime la posibilidad de que si en algún momento se requiere hacer de forma híbrida, se pueda realizar de forma híbrida, de manera tal que los estudiantes acá en Costa Rica realicen las prácticas de forma presencial y también algunas de las estudiantes que están interesadas en matricular esta maestría, manifiestan que ellas pueden trasladarse a Costa Rica para realizar las prácticas en el momento en que sea requerido y entonces básicamente lo



que tendríamos como virtual son las teorías y se mantienen las prácticas en una modalidad híbrida dentro de los documentos que acuerpan esta solicitud está el criterio técnico de la Vicerrectoría de Docencia, que avala la solicitud realizada por la unidad académica. Entonces, esta solicitud cumple con lo establecido en la normativa para el cambio de modalidad de cursos o de planes de estudio de posgrado.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:32

Nuevamente Laura, muchas gracias por la revisión de esta solicitud. Entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud hecha por la Escuela de Ciencias de Movimiento Humano y Calidad de Vida, según el acuerdo 011 sobre la modificación del plan de estudios de la Maestría en terapias complementarias. Yo estaría de acuerdo. Son cuatro votos a favor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:33

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:33

Y don Juan Carlos se inhibe y si están de acuerdo en que quede en firme. Es unánime, muchas gracias,

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-MTC-OFIC-011-2024 del 10 de octubre de 2024, donde la Ed.D. Irina Anchía Umaña, coordinadora de la Maestría en Terapias Complementarias, solicita la aprobación para efectos de modificar la modalidad de los cursos, pasando el plan de estudio bajo la modalidad virtual.
2. Que el Sistema de Estudios de Posgrado, se encuentra promoviendo, que la Maestría tenga un mayor alcance no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional, y la modificación a la modalidad virtual es parte de la estrategia metodológica y estrategia evaluativa.
3. El criterio académico, de acuerdo con el oficio UNA-VD-OFIC-1482-2024, emitido por el M.Sc Randall Hidalgo Mora, vicerrector de Docencia, sobre la modificación al plan de estudios de modalidad presencial a virtual.
4. El acuerdo UNA-AS-CIEMHCAVI-ACUE-011-2024 de fecha 24 de octubre de 2024, suscrito por el M. Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual se acuerda:
 - A. "APROBAR Y ELEVAR ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, LA SOLICITUD DE QUE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), SEA MODIFICADO CON EL PROPÓSITO DE QUE CONTINÚE SIENDO IMPARTIDO BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL. ACUERDO FIRME".

Se somete a votación las consideraciones anteriores.



VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR Y RECOMENDAR A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA QUE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), SEA MODIFICADO CON EL PROPÓSITO DE QUE CONTINUE SIENDO IMPARTIDO BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:33

Muchas gracias doña Laura, nuevamente por la revisión de los asuntos académicos.

LAURA BOUZA MORA 09:33

Con mucho gusto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:33

Con esto daríamos por concluida la parte de asuntos académicos y nos queda nada más la parte de correspondencia,

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:33

En correspondencia tenemos lo siguiente:

8.1 El oficio UNA-STI-OFIC-957-2024 de fecha 23 de octubre del 2024, suscrito por el Lic. Rodrigo Alfaro Cambroner, jefe de la Sección de Transporte Institucional, mediante el cual le informa a la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración lo tratado en la reunión de la situación de la periférica de estudiantes del Campus Omar Dengo al Campus Benjamín Núñez y viceversa: se propuso como solución temporal de forma alternativa, que en la Escuela de Medicina Veterinaria tienen a su cargo dos choferes y dos busetas para el transporte de estudiantes, por lo cual ellos podrían colaborar en algunos lapsos del día y en las carreras de más alta demanda, buscando siempre la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos.

OK, Doña Laura tiene la mano levantada sobre este asunto, me imagino.

LAURA BOUZA MORA 09:34

Sí es por lo siguiente, yo quería conocer la posición de Medicina Veterinaria porque vamos a ver, si bien es cierto Veterinaria tiene busetas y tiene 2 choferes el hecho de que las busetas no se muevan o que los GPS de las busetas indiquen que están parqueadas en la escuela, no quiere decir que los choferes están sin hacer nada porque los choferes están en gira con los estudiantes en otros transportes, entonces me parece



muy imprudente de parte de Don Rodrigo Alfaro asumir que Veterinaria puede darle el transporte a los estudiantes del campus Benjamín Núñez a la Sede Central si la logística de la escuela es que realiza giras de docencia en otros transportes que no son las busetas, entonces yo quería conocer el criterio de don Enrique respecto a este oficio que llegó en copia al decanato. Gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:35

Gracias Laura, creo que lo dijiste mejor que lo hubiera dicho yo, lo que acabas de decir es totalmente válido, lo que haría es repetir básicamente tu argumento en contra de esta solicitud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:35

OK, entonces..

LAURA BOUZA MORA 09:35

Doctor, y ustedes contestaron este oficio con esas indicaciones, o sea, es que esto no se puede dejar en el aire porque Transporte está sumiendo que ustedes tienen la logística para hacer esto y les está trasladando la responsabilidad, cosa que no debería de ser, desde mi punto de vista, muy respetuoso.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:35

No, voy a voy a revisar, no recuerdo la nota, voy a revisarla. Dame un segundito.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:36

OK, entonces sí, por favor don Enrique mantenernos informados, sobre la respuesta a esto y si ocupa alguna ayuda nuestra, porque sí se está tratando de resolver un problema de periférica de los estudiantes con recursos de la Escuela de Medicina Veterinaria, sin que la escuela esté de acuerdo, eso es lo que lo que entiendo.

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:36

Sí, gracias. Yo considero que este documento porque evidentemente nos llega a todos, debería tener una respuesta del Decanato o de la Facultad en caso de que ustedes lo consideren del Consejo, pero sí es como inaudito que ahora resulta que porque la Escuela de Veterinaria tiene, según ellos, dos choferes haciendo nada el cuerpo o el grupo o el órgano técnico oficial considere una situación así, sin siquiera preguntar y además que lo plasme en un documento por escrito de respuesta a los estudiantes, porque vean el problema gravísimo aquí nos echan en chicharrón a nosotros y digo nosotros porque es un chicharrón de la Facultad y los estudiantes van a creer que es un problema de nosotros, Veterinaria tiene 2 choferes y 2 busetas ahí tiradas, haciendo nada y no quisieron ayudar y la facultad tampoco se quiere pronunciar y entonces la culpa es de la facultad y eso no me parece a mí ni adecuado ni me parece el procedimiento, solo idóneo sino el procedimiento administrativo como tal o sea o hay o no hay y respondan, y además el órgano técnico encargado de eso, no nosotros.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:38

Muchas gracias don Juan Carlos, completamente de acuerdo con usted, podríamos pasar el oficio, a modificar el orden del día, para poder emitir un acuerdo si lo que quería yo saber es cuál ha sido la respuesta de la Escuela de Medicina Veterinaria, si les consultaron o no les consultaron, o simple y sencillamente se tomó una decisión



unilateral, entonces creo que deberían haber dos respuestas, una de la Escuela de Medicina Veterinaria y otra de este Consejo de Facultad, como bien lo manifiesta don Juan Carlos, pero entonces, tal vez don Enrique, si nos ayuda a ver si a ustedes les consultaron o no y si no, creo que deberíamos pasar esta correspondencia en administrativos, en un asunto administrativo para poder emitir un acuerdo al respecto es así..

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:39

Como lo dije anteriormente don Felipe muchas gracias por la oportunidad. No, francamente no recuerdo haber visto este documento. No lo recuerdo. Estoy preguntando, a Maribel en este momento en línea si tenemos algún dato al respecto y si emitimos alguna respuesta, entonces yo creo que sí es pertinente que tenemos un acuerdo de nivel de facultad mientras yo reviso, no sé si nosotros lo recibimos, pero creo que los documentos podrían ir juntos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:39

OK

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:40

Quiero agregar también que uno a veces no entiende las políticas o filosofía de algunas oficinas de apoyo, en donde a principios de octubre precisamente estuvimos viendo el problema de déficit de vehículos y aprovechó la oportunidad para comentar algo que a mí realmente me sorprendió, estaba viendo con mis compañeras acá del equipo administrativo ese tema porque teníamos falta de vehículos para enfrentar las giras de parte de septiembre, octubre y noviembre y teníamos problemas, entonces empezamos parte del análisis, detectamos que habían varios carros que estaban en mantenimiento y algunos de ellos tienen que ir a la agencia para hacer los mantenimientos grandes que corresponden no hace el cambio de aceite nada más, sino que hay que hacer...Entonces nos dimos cuenta que habían carros que tenían desde julio de estar en la agencia estacionados, esperando mantenimiento, eso realmente me sorprendió, que tuviéramos, no me acuerdo en este momento las cifras teníamos 2 o 3 carros que estaban esperando mantenimiento en la agencia y nosotros necesitando vehículos, un mantenimiento que normalmente se hacen cuestión de un día, no entendí, entonces yo estuve conversando con don Rodrigo, precisamente sobre el problema y en algún momento la conversación por TEAMS me dejó esperando una respuesta a una pregunta que le hice y no me respondió, y ahora me sorprende ver esta carta que realmente no la recuerdo ahí, dice, quién está copiado.

LAURA BOUZA MORA 09:41

Sí, doctor, es que usted no está copiado a usted ni siquiera le llegó, o sea, cómo toman decisiones de una unidad académica y ni siquiera copian a esa unidad académica

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:42

Si estoy viendo ahí, dice representante de EMV, no sé quién es EMV, ahí abajo la tercera José Ignacio Gómez.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:42

Y este José Ignacio Gómez no sé yo quién es tampoco.

LAURA BOUZA MORA 09:42

No sé quién es.



FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:42

No es un estudiante.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:42

No sé, en este momento no, no me lo sé de memoria, no podría responderte

LAURA BOUZA MORA 09:42

Porque Veterinaria no tiene asociación, entonces pudiera ser algún estudiante que fuera en representación de veterinaria.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:42

Pero estoy viendo que está copiado Juan Carlos Gutiérrez.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:42

Sí. Está Juan Carlos y Laura.

LAURA BOUZA MORA 09:42

Sí, correcto, sí, y no entiendo por qué yo, como miembro del Consejo, si yo no he firmado nada en relación con este tema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:42

Beatriz, podemos ir arriba de este oficio, ok va dirigido doña Roxana, nada más

LAURA BOUZA MORA 09:43

Exacto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:43

Y veamos están los acuerdos de CIEMHCAVI el 263, de la facultad el 076, OK. Tal vez ese, abramos es el 076, por favor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:43

Para terminar la historia mientras lo buscan el archivo ese, que al final de cuentas no tuvo respuesta, llegamos a pedir ayuda a la Vicerrectoría de Administración nos prestaron un carro, o sea, parece mentira teniendo los carros nosotros pero están en mantenimiento todos. Entonces uno se pregunta, cual es realmente la eficiencia de una unidad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:43

OK, esto es apoyar en todos sus términos, del acuerdo de CIEMHCAVI, con el propósito de que se gestione un servicio de transporte para las personas estudiantes que requieren trasladarse al campus. Elevar esta solicitud al Consejo de Rectoría y a la Vicerrectoría de Administración, a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, al Programa de Servicios Generales y a la Sección de Transportes para su atención y gestiones pertinentes en la búsqueda de alternativas que permitan brindar un mejor servicio de transporte a la población estudiantil. Dijo si lo que hicieron fue que la mandaron a Laura porque en ese estuviste vos como como decana a.i.

LAURA BOUZA MORA 09:44

Correcto, pero increíble que le manden a decir a doña Roxana que Veterinaria se haga cargo, y ni siquiera copian al Director de Veterinaria, ni consultan.



FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:44

Sí.

LAURA BOUZA MORA 09:44

O sea, esto deberíamos nosotros de trasladarlo a Medicina Veterinaria para que ellos puedan tomar un acuerdo en su Consejo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:44

Sí, entonces dos acciones, una si les parece, pasamos este oficio a asuntos administrativos y ya con la discusión que hemos hecho, si quieren agregar algo más y emitimos un acuerdo, por supuesto en contra de esta decisión y apoyando, en este caso a la Escuela de Medicina Veterinaria y que esto no está solucionando la solicitud que hizo CIEMHCAVI en ayudar a que se mejore el servicio de periférica para los estudiantes de CIEMHCAVI.

Si Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:45

Perdón, la solicitud no es de CIEMHCAVI, es de CIEMCHAVI, de los estudiantes de Veterinaria y de Informática.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:45

OK

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:45

O sea, la universidad se ha dado a la tarea de enviar escuelas para acá y ni siquiera se preocupa por el transporte. Ese es el problema que hemos desde el principio, cuando empezábamos, vamos a mandar a tal la escuela, vamos a mandar a tal departamento a todo el mundo, pero aquí se satura el sistema de transporte que antes funcionaba para nosotros y ahora resulta que nadie quiere arreglar el problema. Se está dando el mismo problema con el semáforo, con el semáforo llegaron al colmo la unidad técnica y disculpen que salga el tema, pero es que tiene que ver con el mismo asunto que se está dando la solicitud por parte de los estudiantes de informática, de CIEMHCAVI, me imagino que Veterinaria, debe de estar en la misma intención y resulta que nos mandan a decir que nosotros tenemos que hacer un croquis, que nosotros tenemos que hacer un conteo técnico de cuántas personas al día, en qué horarios usan el paso en la calle y para terminar, que al director de la escuela de CIEMHCAVI, o sea, a mí me toca hacer la solicitud ante el MOPT. Entonces no sé yo para qué está la Rectoría, el director haciendo una solicitud de una cuestión que sea negado por 3 ocasiones, ya esta sería la... bueno por 2 ocasiones, esta sería la tercera, donde lo que hizo la unidad técnica fue enviarnos unos documentos, croquis del campus, no croquis de la zona de paso y unos documentos del 2019 que se descargan de la página del MOPT o sea, eso lo hubiera hecho yo donde está la estadística de las personas que usan las zonas de paso en el cementerio, que es allá abajo en RITEVE y en Lagunilla y en función de eso, supuestamente una persona que no es técnica en el área, o sea, no soy ingeniero, nos corresponde entonces hacer un documento para hacer la solicitud como tal y, además, me corresponde a mí firmarla, ya hice el reclamo con el Rector directamente, pero también me parece que es parte del mismo proceso en términos de que se están las unidades las UTE, creo que es que se llama, las unidades técnicas especializadas están



simplemente pasando su trabajo, que para eso estaban a las unidades académicas que ya es el final del final. La universidad es necesaria en toda su expresión.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:48

Totalmente de acuerdo, muchas gracias, Juan Carlos por traer el tema porque si vimos ese oficio que iba dirigido a vos e injustamente, trasladando la responsabilidad de esta técnica especializada a la escuela.

Muy bien. Entonces, si les parece, pasamos el punto a administrativos, tenemos que modificar el orden del día y votar. Entonces si estarían de acuerdo en que pasemos ese punto que vimos en correspondencia y ¿don Enrique está de acuerdo?.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:49

Sí, perdón.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:49

OK es unánime y que emitamos un acuerdo en rechazo a este oficio y dentro de los considerandos podemos poner que no fue comunicada a la escuela de Medicina Veterinaria ni consultada y que nos llegó copia.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con la incorporación del oficio UNA-STI-OFIC-957-2024 como punto de tema administrativo del orden del día de la sesión ordinaria N° 20-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA N° 20-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN: INCORPORAR EL OFICIO UNA-STI-OFIC-957-2024 COMO PUNTO 6.3 DEL ARTÍCULO VI DE TEMAS ADMINISTRATIVOS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Si, señor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:49

Perdón, Felipe. Disculpe, es que estoy en contacto con Maribel, no puedo garantizar que no hayamos sido avisados, permítame tal vez hagamos el acuerdo sin tomar en cuenta ese considerando.



JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:49

Yo diría la consulta porque eso sí, efectivamente no se hizo directamente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:49

Sí, OK.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:49

Que es lo más importante.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:49

Y que en este oficio no estás copiado Enrique, o sea, no está ni siquiera informado de que va a utilizar tus recursos, o sea, independientemente si lo hayan hecho por otro medio para mí este es el medio oficial donde la persona esta Rodrigo Alfaro está diciendo que van a hacer eso y no te ha consultado directamente, o sea, es inaudito esa parte.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:50

Sí. Me está diciendo Maribel que de Vicerrectoría de Administración si nos comunicaron a nosotros, pero posterior.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:50

OK

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:50

Y si estoy de acuerdo en que no... y muy raro que nos... copiaron a CIEMHCAVI y no me copiaron a mí, eso sí, estuvo fatal.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:50

OK, tal vez si le puedes decir a Maribel si nos puede enviar ese oficio o esa comunicación antes de hacer el acuerdo y poder incluirlo como parte de los considerandos.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:50

Si, ya Maribel lo que me está diciendo es que ella lo estuvo viendo con el equipo administrativo para ver posibilidades, pero definitivamente es imposible, o sea por lo menos se dieron a la tarea de analizarlo a pesar de lo incómodo de la solicitud, pero es imposible.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:51

OK

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:51

Es imposible colaborar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:51

OK, perfecto entonces...

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:51

Además, perdón Felipe no es una solución, evidentemente al problema desde el punto de vista de que la Escuela de Veterinaria tiene sus necesidades y entonces no va a haber ni siquiera una seguridad de que el sistema va a estar funcional porque no se



sabe cuándo lo ocupa o cuándo no lo ocupa la escuela de Veterinaria, entonces es ilógico.

LAURA BOUZA MORA 09:51

Exacto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:51

OK, muy bien, entonces vamos a emitir un acuerdo en respuesta a ese oficio, vamos a ver...entonces, antes de eso, Beatriz, tenemos que votar el acuerdo que vamos a emitir con respecto al oficio de la Sección de Transportes, entonces si están de acuerdo. Don Enrique. Es unánime y si están de acuerdo que quede en firme, OK, es unánime, también. Muchas gracias.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.3 El oficio UNA-STI-OFIC-957-2024, propuesta temporal para que los choferes y las busetas de la Escuela de Medicina Veterinaria colaboren en algunos lapsos del día y en las carreras de más alta demanda, para el traslado de estudiantes entre el Campus Omar Dengo y el Campus Benjamín Núñez.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-STI-OFIC-957-2024 de fecha 23 de octubre del 2024, suscrito por el Lic. Rodrigo Alfaro Cambronero, jefe de la Sección de Transporte Institucional, mediante el cual le informa a la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, lo tratado en la reunión sobre la situación de la periférica de estudiantes del Campus Omar Dengo al Campus Benjamín Núñez y viceversa: en donde se propuso como solución temporal de forma alternativa, que en la Escuela de Medicina Veterinaria tienen a su cargo dos choferes y dos busetas para el transporte de estudiantes, por lo cual ellos podrían colaborar en algunos lapsos del día y en las carreras de más alta demanda, buscando siempre la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos.
2. Que el oficio supracitado no se comunicó ni en copia a la Escuela de Medicina Veterinaria, a pesar de que la posible solución al problema sería responsabilidad de esta Unidad Académica.
3. Que aunque la Escuela de Medicina Veterinaria cuenta con dos busetas y con dos choferes, y que los GPS de las busetas indiquen que están estacionadas en la Unidad Académica, no implica que los choferes están desocupados, porque podría ser que los choferes se encuentren de gira con los estudiantes utilizando otros vehículos de la escuela. Por lo anterior, no se puede asumir que la Escuela de Medicina Veterinaria puede brindar el transporte a los estudiantes del Campus Benjamín Núñez al Campus Omar Dengo.



4. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en cuanto a que no se puede tomar una decisión arbitrariamente, sin antes conocer la logística y el trabajo interno de los choferes, los vehículos, las giras y actividades de la Escuela de Medicina Veterinaria. Además, esto no resolvería el problema de fondo del traslado de estudiantes de un campus a otro, porque las busetas y los choferes no podrían estar en total disposición para el transporte de los estudiantes por las razones mencionadas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. RECHAZAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL OFICIO UNA-STI-OFIC-957-2024, SUSCRITO POR EL LIC. RODRIGO ALFARO CAMBRONERO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. SOLICITAR A LA M.SC. ROXANA MORALES RAMOS, VICERRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, BUSCAR OTRA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DEL CAMPUS OMAR DENGO AL CAMPUS BENJAMÍN NÚÑEZ Y VICEVERSA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

Passaríamos a entonces al segundo punto de correspondencia:

- 8.2 El oficio UNA-VI-OFIC-717-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación y coordinador de la Comisión Institucional de Institutos, mediante el cual se acuerda lo siguiente:

A. RECHAZAR POR PARTE DE LA COMISIÓN DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, LA APLICACIÓN DEL DOCUMENTO UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, DENOMINADO "ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS", EN EL ESTUDIO DE REASIGNACIÓN DE PLAZAS POR JUBILACIÓN, RENUNCIA, ASCENSO O DEFUNCIÓN EN LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN.

B. SOLICITAR AL PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUE SUSPENDA LA APLICACIÓN DEL DOCUMENTO UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020, DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DENOMINADO "ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS", A LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN HASTA QUE SE REALICE UN ANÁLISIS DE FUNCIONES DE LOS CARGOS ADMINISTRATIVOS Y VARIABLES QUE REPRESENTAN EL QUEHACER DE LOS INSTITUTOS DE



INVESTIGACIÓN CONSIDERANDO LOS PROCESOS INTERNOS Y EL VOLUMEN DE TRABAJO.

C. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUE A LA LUZ DE TODO LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, RECONSIDERE LA DECISIÓN DE NO REPONER LAS PLAZAS A LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN AFECTADOS POR LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO MENCIONADO, ASÍ MISMO QUE LAS PLAZAS SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD SEAN REVALORADAS NUEVAMENTE.

D. SOLICITAR A LA RECTORÍA, LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y EL PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS QUE SE ESTABLEZCAN LOS ESPACIOS DE TRABAJO REQUERIDOS, SISTEMATIZADOS EN UN CRONOGRAMA, PARA LA CONSULTA Y VALIDACIÓN DE LOS CRITERIOS A UTILIZAR EN EL CASO DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, ANTES DE SU IMPLEMENTACIÓN.

E. INSTAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUE EMITAN UN PRONUNCIAMIENTO RELACIONADO A LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO UNA-AOTCVIC-ICRT-141-2020, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, DENOMINADO “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS”.

Creo que nosotros habíamos emitido ya un acuerdo al referente a esto, entonces se toma nota.

8.3 El acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-432-2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, suscrito por el M.Ed. Wagner Castro Castillo, presidente del Consejo de Sede Regional Chorotegea, mediante el cual se acuerda:

A. RESPALDAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-FCSA-ACUE-135-2024 TOMADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO DOS.

Se toma nota.

Eso sería lo que tenemos de correspondencia y eso sería lo que tenemos para el Consejo del día de hoy.

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:55

Termine la sesión Felipe es nada más para hacer una consulta.



FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:55

OK, entonces con esto... bueno, recuerden que tenemos a las 11 la audiencia y con esto terminaríamos la sesión ordinaria número 20 del Consejo de Facultad a las 9:55 de la mañana nuevamente, muchas gracias por su atención. Que pasen un buen día.



Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc